UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 004 -2010-UNSCH-R

Ayacucho, 11 ENE. 2010

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Sociales tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social, matriculados en la asignatura TS-541 Seminario de Intervención Preprofesional I, con el itinerario Ayacucho-Lima-Trujillo-Chiclayo-Piura-Tumbes-Ayacucho, a partir del 17 al 26 de enero de 2010;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, con el itinerario Ayacucho-Lima-Trujillo-Chiclayo-Piura-Tumbes-Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 17 al 26 de enero de 2010, debiendo para tal efecto hacer uso de la unidad móvil Mercedes Benz, de placa de rodaje US-1245, bajo la responsabilidad de las docentes Geraldina Elvia Avilez Peña y Tula Nelva Lama Ozejo, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ACOSTA GARCÍA, Frits
02. ALVIAR CASAVILCA, Claudia Alejandra
03. ASTO AZPUR, Myriam Karina
04. ATAUCUSI CHOQUECAHUA, Crosbi
05. AYALA GUTIÉRREZ, Jeannette Stephanie
06. BARRANTES PAREDES, Nadia Ibeth
07. BARRIOS JANAMPA, Ever Mariano
08. CASTAÑEDA TAYPE, Maida Luisa
09. CASTRO LUJÁN, Lorgia
10. CCONISLLA FIGUEROA, Reyna Isabel
11. CISNEROS GÓMEZ, Carlos
12. CLARO QUISPE, Eusebio
13. CURO CAYLLAHUA, Dina
14. CHIPANA CONDORI, Rocío Indhira
15. ESPINOZA REYES, Cinthia Yeraldine
16. FLORES ACUÑA, Lilian
17. FLORES QUISPE, Karina
18. GODOY QUISPE, Yeny Yovana
19. GÓMEZ PALOMINO, Claret

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 004 -2010-UNSCH-R

20. GÓMEZ SALVATIERRA, Nancy
21. GUTIÉRREZ DELGADO, Marisabel
22. GUTIÉRREZ GONZALES, Pamela Minoska
23. HUAMÁN RAMOS, Celsa
24. HUAMANÍ QUISPE, Betzabé
25. HUAMANÍ REVOLLAR, Marco Rolando
26. HUAMANÍ SUÁREZ, Flor Soledad
27. ILLANES RONDÓN, Miguel Ángel
28. JEAN MENDOZA, Edward Ángel
29. JERÍ GODOY, Hilda Gabriela
30. LIZANA GARCÍA, Edir
31. LLOCCLLA QUISPE, Noemí Flor
32. MENDOZA PALOMINO, Erlinda Yovana
33. MEZA ALARCÓN, Kony Magally
34. NAJARRO ROJAS, Nora
35. PALOMINO PARCO, Rosmery
36. PALOMINO SULCA, Karem
37. QUISPE CRISANTE, Yissela
38. QUISPE LLACCTAHUAMÁN, Susana
39. RODRÍGUEZ CUADROS, María Del Carmen
40. RODRÍGUEZ ÑAÑA, María Teresa
41. ROJAS RICALDE, Gabriela
42. SACCATOMA CAROY, Magdalena
43. SULCARAY LAURA, Orlando Nery
44. SUMARI ROJAS, Yecinea
45. TAIPE PORRAS, Dennys Karina
46. TORRES PRADO, Vanessa
47. VEGA CABRERA, Alina

Artículo 2°.- OTORGAR los viáticos a las docentes y choferes, el apoyo económico a los estudiantes y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social, conforme se indica a continuación:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
a) Viáticos para docentes y choferes (S/. 1150.00 c/u)	4,600.00
- Prof. Geraldina Elvia Avilez Peña - Prof. Tula Nelva Lama Ozejo - Serv. Víctor Pelayo Meneses Morales - Serv. Moisés Magno Cahuín Huamán	
b) Ayuda económica a 47 estudiantes (S/. 70.00 c/u)	3,290.00
c) Combustible y carburantes	3,200.00
d) Peaje y otros servicios de terceros	500.00

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que irrogue la presente resolución serán con cargo al Presupuesto Institucional 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 004 -2010-UNSCH-R

- Viáticos de docentes y choferes, combustible y otros

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00012 40347 Enseñanza en Trabajo Social

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios
1.00 2.3.1.3.1.1 Combustible y Carburantes
1.00 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

- Ayuda económica para estudiantes

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0114 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META: 00001 00381 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Mg. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/oegj.